



MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro
Integral
de Salud

N° 175-2016/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 27 JUL. 2016

VISTO: El Informe N° 01-2016-SIS/CE-CAFAE/SIS, del Comité Electoral del Comité de Administración de Fondos y Estimulo del Seguro Integral de Salud – CAFAE-SIS;

CONSIDERANDO:



Que, el Seguro Integral de Salud es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud, conforme a la calificación otorgada por Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, en el marco de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la actualización dispuesta por el Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, asimismo, se constituye en un Pliego Presupuestal, con autonomía técnica, funcional, económica, financiera y administrativa;

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, es una organización constituida por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal de cada organismo, para administrar el Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del mismo, y que está conformado por un Representante del Titular del Pliego quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces, el Contador General o quien haga sus veces y por tres representantes titulares y tres suplentes de los trabajadores elegidos por votación directa, el cual tendrá un período de vigencia de dos años de gestión;

Que, el numeral 5.4 de la Directiva N° 001-2002-SUNARP-SN, dispone que para la inscripción del acto constitutivo del CAFAE, es título suficiente la copia autenticada por el funcionario competente del organismo emisor, de la Resolución de Constitución emitida por el Titular del Pliego presupuestario;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 091-2014/SIS se aprobó la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Seguro Integral de Salud – CAFAE-SIS, para el período 2014-2016;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 239-2015/SIS, se designa como representante Titular y Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE para el período 2014-2016, al Médico Cirujano Luis Alberto De La Flor Carazas; asimismo, se designa como Secretario del citado Comité al Abogado Michael Stalin Saldarriaga Castro, en su calidad de Director Ejecutivo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos;



Que, de acuerdo a lo señalado en el documento de vistos, el Comité Electoral CAFAE-SIS 2016, informa que, habiéndose llevado a cabo el proceso electoral para la elección de los representantes de los trabajadores al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del SIS CAFAE período 2016-2018, declaró ganadora a la Lista N° 1, siendo integrada como miembros titulares por: Martha Susana García Arévalo, Benjamín Adolfo Condor Nuñez y Lily Roxana Delgado Guevara; y como miembros suplentes, por: Carmen Julia Bazalar Echegaray, José Natividad Macalupu Villegas y Carlos Rafael Rueda Dansey;

Que, en ese sentido, resulta conveniente para la Institución aprobar la reconfirmación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Seguro Integral de Salud – CAFAE-SIS para el período 2016-2018;



Con el visto bueno del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11.8 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Seguro Integral de Salud para el período 2016 – 2018, el cual estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES		CARGO	DNI
Luis Alberto De La Flor Carazas	Representante del Titular	Presidente	08605334
Michael Stalin Saldarriaga Castro	Director Ejecutivo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Secretario	07622222
Hugo Neptalí Laban Elera	Director de la Oficina de Contabilidad	Asesor Contable	07326237
Martha Susana García Arévalo	Representante de Trabajadores	Tesorero	07466562
Benjamín Adolfo Cóndor Nuñez	Representante de Trabajadores	1° Vocal	06240572
Lily Roxana Delgado Guevara	Representante de Trabajadores	2° Vocal	21446581
SUPLENTE			
Carmen Julia Bazalar Echegaray	Representante de Trabajadores		07958476
José Natividad Macalupu Villegas	Representante de Trabajadores		10034237
Carlos Rafael Rueda Dansey	Representante de Trabajadores		07242620

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a las distintas unidades orgánicas del Seguro Integral de Salud, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese;


JULIO SEGUNDO ACOSTA POLO
Jefe del Seguro Integral de Salud